ACTA NÚMERO DOS MIL NOVENTA Y DOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas con treinta minutos, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello Samaniego, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se da inicio a la realización del Test Psicotécnico a postulantes que concursan en los Edictos 01/2022, 03/2022, 04/2022, 05/2022, 06/2022 y 08/2022.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 27°...*Todos los postulantes se someterán a una evaluación psicotécnica y vocacional, que no será puntuada y sus resultados serán reservados, como uso exclusivo y excluyente del Consejo de la Magistratura...*

Se deja constancia de que la administración y aplicación del test psicotécnico se hace en conjunto con especialistas de la Corte Suprema de Justicia, como ejecución de un Convenio Interinstitucional, siendo así, están presentes los funcionarios Claudio Brusquetti y Andrea Godoy y por la Dirección de TIC de la Institución, Jovino Pérez y Julio Maldonado. En la Sala de Zoom N° 1 Ignacio Cardozo, quien ha sido designado para el desarrollo del proceso.

En relación al Test aplicado, consiste en tres diferentes archivos, el primero es el de inteligencia, identificado como Test 01:09:05 (con una duración de 12 minutos); el segundo se trata de un Test de actitud identificado como Test 02:09:10 (con una duración de 30 minutos) y el tercero se trata de un test de personalidad identificado como Test 01:09:15 (con una duración de 1hora con 45 minutos). Los postulantes que realizaron el test psicotécnico en la fecha, diferenciados por salas son los siguientes:

Sala 1: Abogados *Clara Beatriz Báez Velázquez, Ingrid Noelia Brignardello Velázquez, Verónica Dahiana Caballero Colmán, Estella Mary Cabrera Romero, Juan Gabriel Grance Páez, Jorge Antonio Narváez Dávalos, Rodney Gustavo Ovelar Benítez, Marcos Paszniuk, Marilia Esther Portillo Velázquez, Leonarda Ramírez Díaz y Aida Celeste Sánchez Ríos.*

Siendo las once horas y habiendo concluido el test psicotécnico previsto para el día de la fecha, suscribiendo los presentes al pie del acta que consta de una foja, redactada en un ejemplar, que queda en custodia en la Secretaría General

CECILIA MARTINEZ GIMENEZ
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE